



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUTO ANDRÉS BELLO - TALCA



INDICE

	Página
1. IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	2
2. REFERENCIAS	4
a) Marco de Políticas Educativas	4
b) Historia de la Institución	4
c) Valores Institucionales	5
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	6
a) Visión del Proyecto Educativo	6
b) Misión del Proyecto Educativo	6
c) Objetivos Estratégicos	7
d) Propuesta Curricular y Pedagógica	7
e) Gestiones implementadas en nuestro Establecimiento	8
f) Perfil de Egreso de Estudiantes	12
g) Perfil de Competencias Docentes	12
h) Perfil de Competencias Asistentes de la Educación	13
4. DIAGNÓSTICO DE INSTITUCIONAL	14
a) Síntesis de Diagnóstico Institucional	14
5.- PLANES DE ACCIÓN Y MEJORAMIENTO EDUCATIVO	15
a) Plan de Calidad y Mejoramiento Educativo	15
b) Sistema de Acompañamiento y Monitoreo	17
c) Rendición de Cuentas	18

1. IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	:	Instituto Andrés Bello
Dirección Casa Central	:	3 Oriente N° 857
Dirección Anexo	:	3 Oriente N° 747
Números telefónicos	:	2 23 30 30 (Central) 2 31 35 94 (Anexo)
Web	:	www.iabtalca.webescuela.cl
Correo Electrónico	:	iandresb@iabtalca.com
Rol Base de Datos	:	2995-5
Modalidad de Enseñanza	:	Enseñanza Básica y Enseñanza Media Científico - Humanista.
Dependencia	:	Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido en Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
Sostenedor	:	Sociedad Educacional Andrés Bello Ltda.
Representante Legal	:	Sra. Laurentina Lara Becerra
Directora	:	Sra. Ximena Prado Lara
Sub Directora	:	Sra. Sandra Venegas García
Encargada Convivencia Escolar	:	Sra. Edith Barrios Loyola
Inspectoría Casa Central	:	Sra. Lucerina Carreño Saldivia
Inspectoría Anexo	:	Sra. Mónica Galleguillos Herrera

Unidad Técnico Pedagógica	:	Sra. María Elena Rivas Alcántara
Coordinadoras Académicas:		
Primero a Sexto Básico	:	Sra. María Elena Rivas Alcántara
Séptimo Básico a Enseñanza Media	:	Srta. Lilian Aravena Vicencio
Coordinadoras:		
PME SEP	:	Sra. Ximena Prado Lara
Coordinadora PIE	:	Sra. Carolina Cáceres Garrido
Coordinadora Departamento Orientación	:	Srta. Daniela Flores Figueroa
Orientación 1° Básico	:	Sra. María Susana Rojas Valenzuela
Orientación 2° a 4° Básico	:	Sra. Verónica Pereira Muñoz
Orientación 5° a 6° Básico	:	Sra. María Susana Rojas Valenzuela
Orientación 7° Básico a 1° Medio	:	Sra. Ingrid Rojas Moraga
Orientación 2° a 3° Medio	:	Srta. Lilian Aravena Vicencio
Orientación 4° Medio	:	Sra. Ingrid Rojas Moraga
Tutor de Apoyo	:	Sr. Sebastián Córdova Díaz
Coordinadora CRA	:	Sra. Karina Castro Correa
Encargada Proyecto Enlaces	:	Srta. Lilian Aravena Vicencio
Registro Académico	:	Sra. Alicia Madariaga Romo
Encargado Extraescolar	:	Sr. Gastón Díaz Coria
Secretaria de Dirección	:	Srta. Loreto Bernal Muñoz
Administración y Finanzas	:	Sra. Paola Gómez Olivares
Mantenición y Abastecimiento	:	Srta. Clara Valdivia Aravena

2. REFERENCIAS

a) Marco De Políticas Educativas:

El Instituto Andrés Bello de la ciudad de Talca, se rige por el decreto que regula a todos los establecimientos particulares subvencionados, que es el DFL N° 2 de 1998, el Decreto de Reconocimiento del Estado número 01618 del 30 de Agosto del 1993, que reconoce oficialmente al Establecimiento otorgando base de datos Rol 2995-5.

Nuestro Proyecto Educativo se encuentra diseñado bajo los parámetros del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de la República de Chile, Ley General de Educación (Ley 20.370), Ley Penal Juvenil (Ley 20.191) y la Ley de Violencia Escolar (Ley 20.536). Además es congruente con los reglamentos: Interno de convivencia escolar, de Evaluación y Promoción de los estudiantes, De Higiene y De Seguridad Escolar de nuestro establecimiento.

b) Historia de la Institución:

Hace 32 años, un grupo de profesores compartieron el sueño de crear una unidad educativa como una alternativa de calidad para las familias de clase baja y media que soñaban con una mejor educación para sus hijos, dedicada a formar integralmente a los hombres y mujeres del mañana. Cristalizaron su anhelo con entrega, dedicación y esfuerzo, sintiéndose recompensados año a año, cuando se incorporan al mundo universitario, técnico profesional o laboral; jóvenes con principios y valores sólidos, convirtiéndose cada uno en su diario quehacer, en un aporte invaluable para nuestra sociedad.

Con mucho orgullo formamos una gran familia, nuestros estudiantes, padres, apoderados, profesores y todos aquellos trabajadores que se desempeñan en nuestra unidad educativa, entregan día a día lo mejor de sí, aportando fuerzas y aliento para crecer y seguir inagotablemente proporcionando más y mejores oportunidades a nuestros niños, niñas y jóvenes.

Hoy hemos llegado muy alto, erigiéndonos como una valiosa alternativa de educación, valorada y respetada en la sociedad Talquina. Sin embargo, la calidad en educación es un espiral ascendente y es como nuestras metas a diario se renuevan para ir en congruencia con los requerimientos del mundo globalizado que les tocará vivir a nuestros estudiantes.

c) Valores Institucionales:

El Instituto Andrés Bello es una entidad educativa cuyo fin es educar a niños, niñas y jóvenes para ser personas íntegras y libres, en donde su formación valórica e intelectual sea el motor que guía su actuar.

Creemos que la formación valorica es un elemento fundamental en el desarrollo personal de nuestros estudiantes, considerando a los padres y apoderados como los principales responsables en la formación de sus hijos, razón por la que aspiramos a mantener un trabajo colaborativo con las familias de nuestros estudiantes.

El proyecto Educativo del Instituto Andrés Bello se fundamenta en valores que se viven de manera transversal en la comunidad educativa y que se definen brevemente a continuación:

- **Respeto:** "Actuar o dejar actuar, valorando los derechos, condición y circunstancia, tratando de no dañar, ni beneficiarse a sí mismo o a los demás. Es valorar a otros en todos sus aspectos, pese a las diferencias".
- **Responsabilidad:** "Es el sentido del deber, conciencia de las propias responsabilidades y obligaciones y disposición a obrar de acuerdo con ellas. Es una cualidad que permite interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de un hecho libremente realizado. La persona toma o acepta decisiones y asume el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionados, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo".
- **Tolerancia:** "Es respetar y tener en consideración las diferentes maneras de pensar, actuar, sentir de los otros. Esta permite a las personas entender que cada ser humano es único e irreplicable, que tiene derecho a sus propios criterios, juicios y decisiones. La tolerancia acepta la posibilidad de errores personales y de los otros".
- **Solidaridad:** "Tener la voluntad para actuar siempre con sentido comunitario. Relación entre las personas que participan con el mismo interés en una actividad. Actitud de una persona con respeto a otra cuando pone esfuerzo en cooperar por un bien común".
- **Honestidad:** "Demostración de la rectitud de los sentimientos, es defender la verdad, honradez y el respeto. Incapacidad de engañar, defraudar o apropiarse de lo que no le pertenece.
- **Generosidad:** Actuar con los otros de forma desinteresada y alegre, teniendo en cuenta el bien del otro, aunque cueste un esfuerzo".
- **Lealtad:** "Es ser incapaz de cometer falsedades, de engañar o traicionar, en actos y palabras. Es capaz de mantenerse firme frente a un ideal, persona o institución sin intereses circunstanciales".
- **Humildad:** "Es el valor que permite celebrar los propios logros, las metas alcanzadas, los reconocimientos recibidos, sin jactarse y sin olvidar las limitaciones y debilidades humanas, que no desaparecen con la presencia del éxito. Es una persona que se da a conocer tal cual es, siendo congruente su interioridad con lo que muestra a los demás".
- **Perseverancia:** "Es llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar lo decidido, aunque disminuya la motivación o surjan dificultades. Intentar con firmeza y constancia conseguir sus objetivos".

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

a) Visión del Proyecto Educativo:

“El Instituto Andrés Bello de la ciudad de Talca es una entidad educativa que respeta, valora y promueve la diversidad de pensamiento; que busca contribuir a la sociedad Talquina y sus alrededores, formando niños, niñas y jóvenes en personas integrales, libres, con capacidad para tomar sus propias decisiones, que a futuro puedan desenvolverse con valores sólidos, comprometidos con su quehacer y felices en el camino que escojan para sus vidas”.

b) Misión del Proyecto Educativo:

“Nuestra misión es contribuir a la educación integral de estudiantes de 1° año enseñanza básica a 4° año de enseñanza media de la comuna de Talca y sus alrededores, a través del desarrollo de habilidades y capacidades intelectuales, físicas, socio-afectivas y culturales; utilizando estrategias didácticas acorde a las necesidades de los estudiantes y que dispone de espacios suficientes para el correcto desempeño de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Que promueve la formación profesional permanente de sus docentes y la eficiencia en el trabajo de asistentes y profesionales de la educación; comparte valores tales como el respeto por la individualidad y la tolerancia como ejes fundamentales para la formación de personas libres, que puedan desenvolverse confiados en un ambiente cordial que favorece el crecimiento personal de nuestros estudiantes.

Creemos que la familia es un pilar esencial para la formación académica, actitudinal y valórica de los estudiantes, es de ese modo, la familia constituye una instancia de refuerzo y apoyo para el aprendizaje de los estudiantes y complementaria al trabajo desarrollado en el aula y espacios comunes.

Que considera fundamental y valora el trabajo de cada funcionario para el logro del éxito común y que contribuyen, desde cada estamento, a vivenciar valores compartidos por la comunidad.

Finalmente, creemos en una Institución Educativa que posee un sello característico basado en la buena convivencia, respeto y valoración mutua, la motivación por el saber, en donde cada estudiante pueda tener el mejor desempeño de acuerdo a sus capacidades; ofreciendo actividades extraprogramáticas para aprender a utilizar efectivamente el tiempo libre en un ambiente en que convergen personas de diferentes edades, pensamientos y actitudes, fomentando en la diversidad la tolerancia y el respeto”.

c) Objetivos Estratégicos:

- Ofrecer una educación integral a través del desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, socio-afectivas, culturales y trascendentales de cada estudiante.
- Incentivar el trabajo coordinado e integrado entre todos los funcionarios de la Unidad Educativa, respetando la identidad del Instituto, su tradición y su quehacer educativo.
- Promover y gestionar para los docentes y asistentes de la educación, la actualización en el área académica y en cualquier ámbito atinente a la formación integral de los estudiantes.
- Establecer una alianza estratégica con los padres y apoderados en pos de mantener una línea común en la formación de los estudiantes, tanto en lo académico, como en el desarrollo valórico y socioafectivo de los mismos.

d) Propuesta Curricular y Pedagógica:

Debido a la diversidad que existe en nuestras aulas y en relación a la misión que nos mueve, es que nuestro trabajo pedagógico no se ajusta a un paradigma educativo en particular, sino que este es dinámico, ajustándose a las diferentes capacidades y aptitudes de nuestros estudiantes, realizando adaptaciones curriculares en congruencia a las necesidades educativas de los mismos en los casos de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Los principales modelos en que se basa el quehacer de nuestros docentes son:

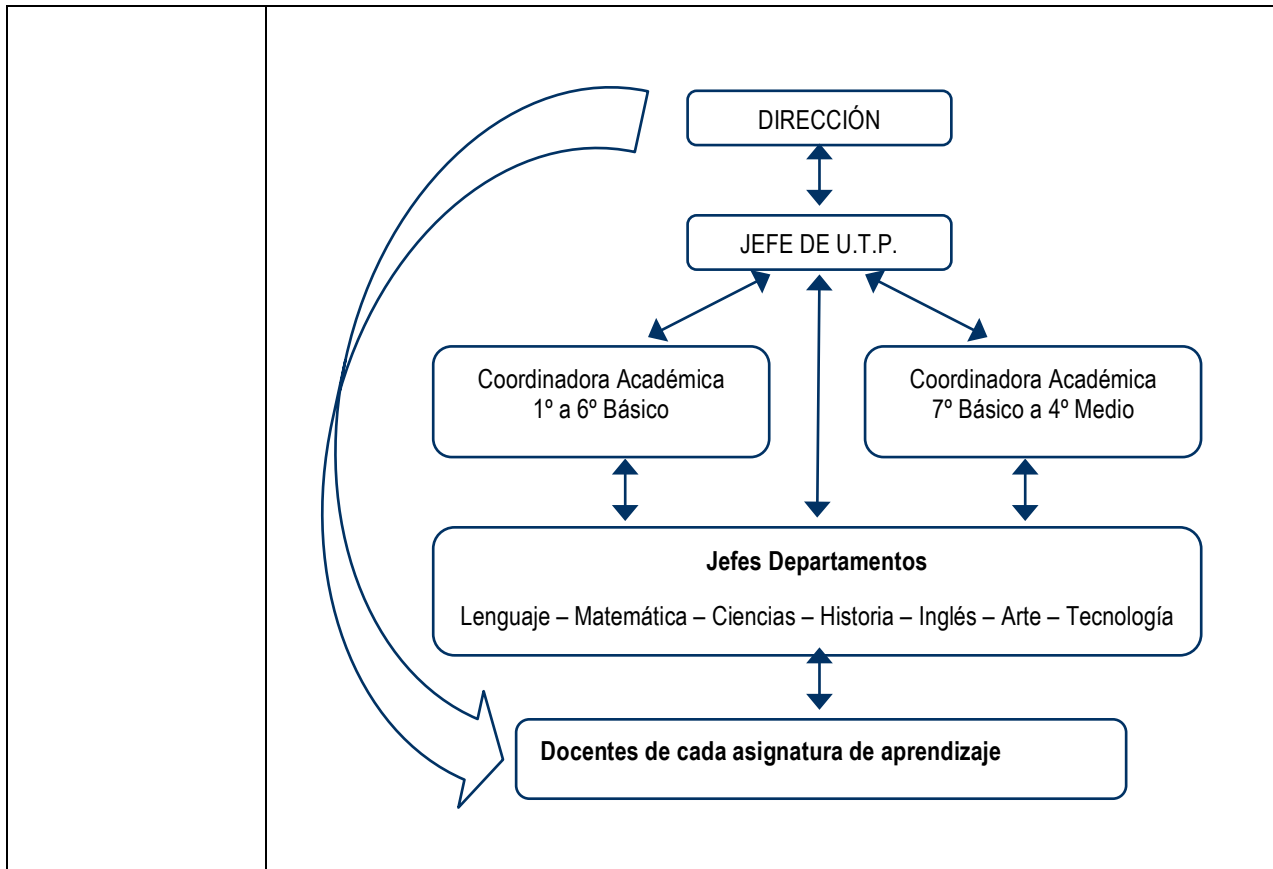
- Modelo Conductista.
- Modelo Cognitivista.
- Modelo Constructivista.

e) Gestiones Implementadas en Nuestro Establecimiento:

En este apartado se desarrollan las gestiones ya implementadas en nuestro establecimiento que favorecen el cumplimiento de los objetivos estratégicos:

<p>GESTIÓN DE LIDERAZGO</p>	<p>Equipo Directivo define:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares y metas académicas progresivas en términos de cobertura de los contenidos mínimos. • Metas formativas progresivas en términos de logro de valores y hábitos necesarios para lograr un buen ambiente de aprendizaje, gestionando las acciones con Encargada de la Convivencia y Departamento de Orientación <p>Dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunica las metas a los profesores alentándolos a lograrlas. • Da la línea académica general, conoce el currículum y lo exige, marcando el ritmo de los avances a través de reuniones permanentes con Jefes de Departamento y docentes. • Instaura un sistema para evaluar progresos y el cumplimiento de metas (formal e informal) • Monitorea el cumplimiento de estas metas y mantiene un registro. • Realiza un seguimiento del currículum (planificación, observación de clases, revisión de cuadernos y pruebas) • Tiene un sistema de información eficiente (cartas tipo, e-mails, reuniones y paneles con información gráfica y clara). • Da cuenta del rendimiento y de los resultados a Consejo Escolar, Asamblea CGPA y al sostenedor. • Mantiene una relación de puertas abiertas con toda la Comunidad Educativa, permitiendo una comunicación oportuna y efectiva. • Coordina la contratación del personal, su evaluación y perfeccionamiento. • Se involucra en el proceso de selección de profesores para asegurar el reclutamiento de los mejores candidatos. • Coordina las estrategias de mejoramiento de los aspectos deficitarios. • Se preocupa de coordinar que haya una disciplina que permita el aprendizaje. • Coordina y se preocupa que los profesores tengan los medios y materiales necesarios para enseñar. • Supervisa el diseño de sistemas para hacerse cargo de alumnos rezagados y con NEE a través de Coordinadora PIE y PME SEP. • Tiene presencia permanente en todas las instancias del colegio. • Define roles y responsabilidades. • Coordina y supervisa la logística general. • Coordinación con administrador para los aspectos domésticos (compras, mantención instalaciones, etc).
-----------------------------	--

<p>GESTIÓN ACADÉMICA</p>	<p>La encabeza la dirección del Instituto en equipo con la Unidad técnica Pedagógica, dando los lineamientos de trabajo para las distintas áreas, reuniéndose de manera mensual con los jefes de Departamento y Coordinadores académicos para revisar los avances de las metas, re direccionar estrategias y recursos, evaluar necesidades de los equipos, revisar fortalezas y debilidades de los docentes, necesidades de perfeccionamiento a la luz de las observaciones de clases realizadas, de las brechas entre lo planificado y enseñado y de los logros académicos de los estudiantes.</p> <p>Los contenidos que reciben los estudiantes deben estar organizados y secuenciados de modo que estos tengan amplias oportunidades de aprenderlo, la planificación de clases constituye una herramienta fundamental para conseguir este objetivo, su estructura es coherente con la calendarización anual, presenta los objetivos y contenidos de la clase, los tiempos dedicados a cada actividad, una secuencia de actividades descrita clara y detalladamente, los materiales necesarios, un sistema de evaluación al cierre, para comprobar el logro de los objetivos planteados para la clase y las tareas que realizarán los estudiantes. Debe respetar, en la medida de lo posible, los tiempos asignados en virtud del aprendizaje real de los alumnos.</p> <p>Las coordinadoras Académicas cumplen un rol facilitador de procesos, apoyando permanentemente los requerimientos de los departamentos y sus equipos de trabajo que vayan en directo beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, colaboran con la adecuada implementación de estrategias remediales determinadas por los equipos, gestionando recursos y tiempos necesarios para su éxito. Además chequean planificaciones que son subidas al sistema WebClass para velar por el cumplimiento de los tiempos dados para este trabajo docente y poder establecer las brechas entre lo planificado y enseñado a través de las observaciones de clases, revisión de cuadernos, resultados de evaluaciones; que realizan en conjunto con Jefes de Departamento y Dirección en forma permanente.</p> <p>Los Jefes del departamento son quienes asumen la responsabilidad por el adecuado funcionamiento de su equipo de trabajo, en pos de las metas de cada Departamento. El trabajo en departamentos busca desarrollar las áreas de: lenguaje, matemáticas, historia, ciencias, inglés, arte y tecnología. Los objetivos que ésta metodología de trabajo son: Unificar criterios y generar un vocabulario común entre el equipo docente; Sistematizar metodologías pedagógicas y de evaluación dentro de cada área; Desarrollar materiales didácticos; Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos durante el año; Buscar estrategias remediales en los casos que sea necesario; Trabajar en conjunto, confeccionando metodologías y evaluaciones; Hacer las planificaciones correspondientes al período académico.</p>
------------------------------	--



<p>GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Nuestro establecimiento reconoce que el buen clima escolar es un pilar fundamental para propiciar el aprendizaje, promoviendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, aumentando la autoeficacia y efectividad de los mismos; favoreciendo además la motivación y el compromiso de toda la comunidad educativa.</p> <p>Desplegamos acciones en un trabajo colaborativo con los diferentes estamentos del establecimiento, manteniendo una permanente comunicación con los mismos, fomentando la participación de todos los estamentos en actividades asociadas al área de convivencia escolar, participando en reuniones con presidentes y/o delegados de directivas de los estudiantes, de presidentes de directivas de padres y apoderados y del comité de convivencia escolar.</p> <p>Generamos actividades que promuevan la buena convivencia en la comunidad educativa, apuntado a que nuestros estudiantes logren reconocer que el valor de las normas establecidas y su cumplimiento se encuentra en el respeto, buscamos la autonomía en el criterio moral de los estudiantes, fomentando en estos el desarrollo de habilidades de mediación, empatía y dialogo para la resolución pacífica de conflictos. Además se colabora y supervisa las acciones de mediación por parte de las inspeccionarias, buscando mantener y mejorar el ambiente de buen trato que nos caracteriza, velando por el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en nuestro reglamento interno, apuntando al debido proceso y al derecho de apelación por parte de cualquier miembro de la comunidad, manteniendo un constante monitoreo de la normativa para participar de la actualización de la misma.</p>
---------------------------------------	--

	<p>Desde esta área buscamos contribuir a la formación socio – afectiva de los estudiantes, desplegando acciones orientadas a la formación de hábitos, actitudes y valores, favoreciendo el desarrollo de la afectividad y sexualidad en los estudiantes, promoviendo el autoconocimiento y autocuidado de los mismos, brindando apoyo a los estudiantes que posean dificultades tanto a nivel conductual como emocional, asesorando a los apoderados en ámbitos atinentes al desarrollo de los estudiantes, implementando acciones que apunten a la participación activa de los apoderados en el proceso de desarrollo de los estudiantes.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Nuestro proyecto educativo, solo puede ser llevado a cabo con la contribución invaluable del personal asistente; para ello se mantiene una comunicación basada en la definición de tareas administrativas claras para los diferentes cargos que apoyan el PEI del instituto.</p> <p>Para sustentar un desarrollo exitoso de la organización, se mantiene una clara definición de tareas, responsables y rendición de cuentas, lo cual se realiza en reuniones semanales con los encargados de las áreas de apoyo que tiene el colegio.</p> <p>Para lograr que los procesos educativos se logren en los momentos y oportunidad que fueron programados, se debe contar con los servicios de mantención, computacionales, CRA en condiciones, ello se logra generando mantenciones preventivas y correctivas, las cuales son realizadas por personal interno o externo, según las características y oportunidades de ellas. Los encargados de estas responsabilidades, se coordinan mensualmente con los jefes de departamentos y UTP, para programar y revisar el trabajo, sin embargo ante situaciones correctiva, se coordinan con la administración y finanzas para ejecutarlas en el mas breve tiempo.</p> <p>Los servicios profesionales, bienes y gastos que son solicitados a terceros, deben ser pagados según sean los acuerdos de monto y plazo acordados, para ello el departamento de administración y finanzas mantienen los registros, documentos y respaldos legales que permiten responder a los compromisos, generar las disponibilidad y sustentación económica que requiere el colegio y proveer los fondos según la disponibilidad prevista.</p>

f) Perfil De Egreso De Estudiantes:

- Respeto al ser humano en su individualidad.
- Es una persona veraz, honesta, solidaria, confiable, justa, alegre, tolerante y respetuosa de las normas. Aportando positivamente a la sociedad, en el ámbito en que se desenvuelva.
- Se desenvuelve con conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de Chile.
- Tiene la capacidad de tomar sus propias decisiones en base a su sólida formación valórica.
- Se fija metas y lucha por alcanzarlas con perseverancia, esfuerzo y confianza en sus capacidades dando lo máximo de sí.
- Desarrolla un proyecto de vida coherente consigo mismo, teniendo como línea de base su formación integral.

g) Perfil De Competencias Docentes:

El docente que forma parte del Instituto Andrés Bello de Talca, debe reunir las siguientes cualidades:

- Educa por vocación.
- Es un profesional con sólidos conocimientos de las disciplinas que imparte.
- Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Convivencia Escolar.
- Mantener relaciones de respeto, cordialidad y cercanía con todos los miembros de la comunidad educativa
- Cumplir con la cultura laboral impartida por el establecimiento: Ser puntual, evitar faltar y cumplir con funciones establecidas.
- Cumplir con sus obligaciones académicas en cuanto a preparación de clases, evaluaciones y/o material didáctico para las mismas.
- Mantener informados a sus padres y apoderados respecto a los avances y/o problemas de sus estudiantes en las diferentes asignaturas, o bien de las dificultades emocionales o de convivencia que presente el educando.
- Ser un referente comportamental tanto para sus estudiantes, padres/apoderados y demás miembros de la comunidad educativa.
- Preocuparse por el aprendizaje y formación integral de sus estudiantes
- Tener disposición para el perfeccionamiento permanente, destinado a desarrollar y/o potenciar sus habilidades cognitivas, socio-afectivas.
- Es un profesional visionario, optimista, creativo, innovador, comprometido, consecuente y solidario en sus prácticas pedagógicas.
- Confía en sus capacidades, decisiones, conocimientos y demuestra confianza en sí mismo.
- Preocupado del orden y limpieza con su persona y su entorno.

- Abierto a trabajar en equipo y establecer una adecuada comunicación con sus pares.
- Actúa en forma ecuánime en sus relaciones con alumnos, profesores y apoderados.
- Maneja los recursos de la tecnología al servicio de la educación y los aprovecha con la mayor eficacia y eficiencia.
- Posee actitud de respeto hacia las autoridades que enmarcan el organigrama del establecimiento.

h) Perfil de competencias Asistentes de la Educación:

El asistente de la educación de nuestro instituto debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Conocer, cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Convivencia Escolar.
- Mantener relaciones de respeto, cordialidad, cercanía y actitud positiva con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir con la cultura laboral impartida por el establecimiento: Ser puntual, evitar faltar y cumplir con funciones establecidas
- Ser una persona con buena disposición al trabajo, con espíritu de superación y creatividad, siendo proactivo en el rea en que se desempeña.

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

a) Síntesis Diagnóstico Institucional:

El diagnóstico de nuestra institución fue sintetizado mediante la matriz F.O.D.A., con la cual se analizan los factores positivos con los que contamos como Institución, los aspectos positivos que podemos alcanzar utilizando las fortalezas; los factores críticos negativos que debemos reducir y los aspectos negativos externos a nuestra comunidad educativa que pudiesen obstaculizar el logro de objetivos. La información fue recogida en el año 2014, se utilizó el análisis cualitativo de encuestas de satisfacción aplicada a padres y apoderados, información otorgada por docentes y directivos en Consejo de Evaluación y Planificación realizado el 10 de Julio del 2014, fichas de postulación a primeros básicos (años 2013 y 2014).

Fortalezas:	Oportunidades:
<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación permanente del equipo directivo en pro de mejorar la calidad educativa de nuestro establecimiento. • Sistema de trabajo establecido y conocido por la comunidad educativa. • El estudiante es acogido y reconocido con todas sus virtudes y defectos. • Adecuada distribución de recursos físicos en relación a las necesidades. • Apertura al dialogo entre los miembros de la comunidad educativa. • Baja rotación de docentes • Sistema de becas internas. • Adecuado clima de convivencia escolar. • Ambiente seguro y acogedor para la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los procesos formativos de nuevos docentes (prácticas profesionales). • Apoyo del equipo directivo para financiar y/o dar las facilidades para participar en planes de perfeccionamiento. • Proyectos SEP y PIE. • Redes de apoyo comunal y gubernamental (JUNAEB, CESFAM, Agencia de Calidad, Senda, entre otros). • Alta demanda de matrícula. • Ubicación del establecimiento. • Sistema de becas externas.
Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> • Falta conducto regular explícito para facilitar las comunicaciones entre los distintos estamentos y/o funcionarios. • Las innovaciones curriculares no son acordes a los conocimientos que los padres y/o apoderados obtuvieron durante su proceso de enseñanza. • Falta unificar criterios básicos de manejo conductual al interior del aula. • Baja participación de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes. • Baja motivación de los estudiantes de enseñanza media en el quehacer educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo limitado de los apoderados para participar en los procesos educativos de los estudiantes. • Proyecto de reforma educacional: Incierto panorama jurídico que impide hacer planificación de infraestructura, financiamiento del PEI, definición de cuadros docentes directivos y la carga indemnizatoria si es tuviera que prescindir laboralmente de los fundadores del Proyecto.

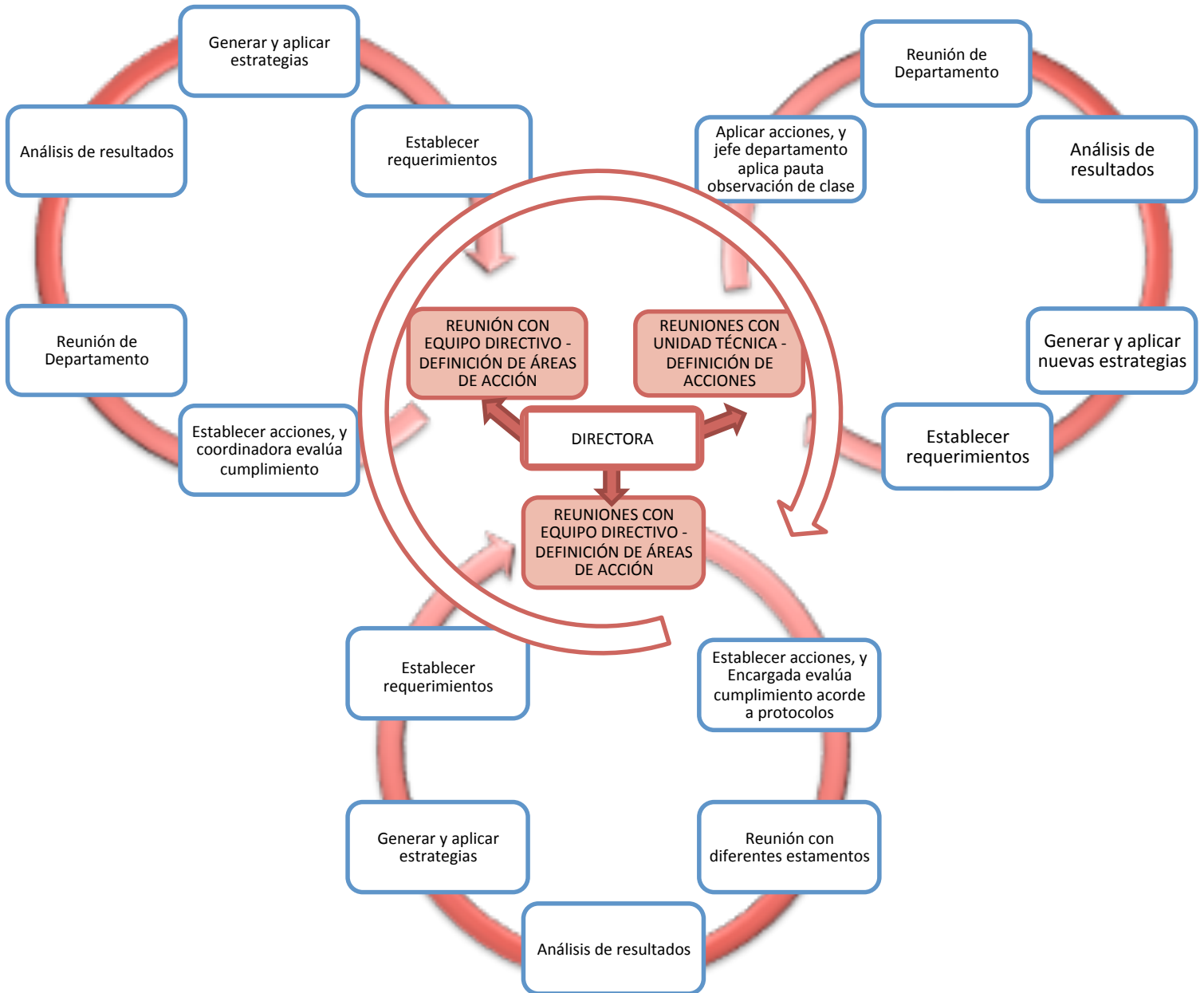
5.- PLANES DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO EDUCATIVO

a).- Plan de Calidad y Mejoramiento Educativo

ÁREAS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERACIONALES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	RESPONSABLE	VERIFICADORES	CONTROL DE CUMPLIMIENTO
ACADÉMICA	Desarrollar las acciones necesarias para el aprendizaje de nuestros estudiantes, respetando la individualidad, de manera tal que cada uno logre el mejor desempeño de acuerdo a sus capacidades.	Disminuir la tasa de Reprobación del año anterior en un 10%	Disminuir la tasa de Reprobación del año anterior en un 20%	Disminuir la tasa de Reprobación del año anterior en un 30%	-Coordinador académico -Jefes de departamentos - Docentes	- Plan de acción - Bitácoras de reuniones	- Dirección -Jefe de UTP
	Mejorar continuamente el clima escolar.	Definir valor base inicial, respecto a satisfacción del Clima Escolar, en base a escala discreta (3 niveles)	Disminuir en un 1/4 el valor de base inicial según resultados año 2015	Disminuir en un 1/2 el valor de base inicial según resultados año 2016	-Subdirección Orientadoras de nivel - Tutor - Psicóloga	- Revisión anual del reglamento interno - Revisión semanal de las bitácoras de convivencia - Bitácoras de	- Dirección Encargada convivencia
CONVIVENCIA ESCOLAR	Desarrollar estrategias orientadas a la formación de hábitos, actitudes y valores para nuestros estudiantes.	Disminuir en un 10 %sobre la base de clasificación realizada en relación a resultados cuantitativos año 2014 de estudiantes con condicionalidad (simple y extrema)	Disminuir en 20% sobre la base de clasificación realizada en relación a resultados cuantitativos año 2015 de estudiantes con condicionalidad (simple y extrema)	Disminuir en un 30% sobre la base de clasificación realizada en relación a resultados cuantitativos año 2016 de estudiantes con condicionalidad (simple y extrema)	- Asistente social - Encargada Convivencia Escolar - Inspectoría	- Ficha de derivación - Informe anual de proceso	- Dirección - Coordinadora departamento Orientación
LIDERAZGO	Gestionar el desempeño y desarrollo de los docentes, para anar esfuerzos en función del propósito común institucional.	Definir estado inicial del desempeño del personal docente, según instrumento evaluativo que se construye a principio del año 2015. Generando una escala de resultado de desempeño docente	Subir 5% sobre promedio institucional de evaluación Evaluar y mejorar precisión y umbrales de calificación.	Subir 10% sobre promedio institucional de evaluación	- Equipo directivo	- Manual de funciones y de competencias - Bitácoras de reuniones - Bitácoras de entrevista individual	Consejo administración SEAB

ÁREAS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS OPERACIONALES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	RESPONSABLE	VERIFICADORES	CONTROL DE CUMPLIMIENTO
RECURSOS	Definir estado inicial del desempeño para asistentes de apoyo y otra para profesionales de apoyo a la labor educativa según instrumento evaluativo	- Subir 5% sobre promedio institucional de evaluación del año anterior. Evaluar y mejorar precisión y umbrales de calificación.	- Subir 5% sobre promedio institucional de evaluación del año anterior. Evaluar y mejorar precisión y umbrales de calificación.	- Subir 10% sobre promedio institucional de evaluación utilizando la evaluación con mejoras	- Encargada de administración y finanzas. - Encargada de abastecimiento y mantenimiento - Dirección	- Cuenta pública anual. - Pauta de Evaluación de Desempeño para Asistente de Apoyo a la labor educativa. - Pauta de Evaluación de Desempeño para Profesionales de Apoyo a la labor educativa. - Presupuesto anual de recursos sustentables.	Dirección Representante legal
	Crear formatos solicitud formal de recursos para los diferentes estamentos y utilizarla en un 80% de los procesos	Crear formatos solicitud formal de recursos para los diferentes estamentos y utilizarla en un 80% de los procesos	Utilizar formatos en un 90% de los procesos	Utilizar formatos en un 100 % de los procesos			

b) Sistema De Acompañamiento y Monitoreo



c) Rendición De Cuentas

Esta rendición se lleva a cabo en el mes de abril una vez al año y es realizada por la Directora en relación a cumplimiento de acciones comprometidas en pro de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo, la Representante Legal, realiza una rendición en términos económicos.

